



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Río Grande, 3 de noviembre de 2025

Cde.: Expte. N° 70666-2025.

INFORME N°: 010/2024

LETRA :C.T.E.O.

Ref: Licitación Directa N° 49/2024

"OBRA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y
ACCESIBILIDAD EDILICIA PARA ESC. PROV. N° 2 DR
BENJAMÍN ZORRILLA - RIO GRANDE"

ARQ. DRIUSSI Pablo Rodrigo

Secretario de Proyectos Integradores del Hábitat

S_____ / _____ D:

INFORME FINAL N° 010/25

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas "**Obra Mejoramiento de Infraestructura y accesibilidad Edilicia para Esc. Prov. N° 2 Dr Benjamín Zorrilla - Rio Grande**", se eleva el presente Informe Final elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, conformada mediante RESOLUCIÓN M.O. y S. P N°019/2024 para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la Contratación Directa N°049/2025, autorizada por Resolución Resolución SEC.P.I.H N° 99/2025.

PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DIECISEIS CON 76/100 (\$135.348.016,76). -

GARANTIA DE OFERTA SEGÚN 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 17/100 (\$1.353.480,17).-

Plazo de Ejecución: CIENTO OCHENTA (180) días corridos.

Luego del procedimiento de análisis del informe preliminar N° 009/25, esta comisión procedió, en base a lo observado en el apartado de conclusión del mencionado informe, a notificar a las empresas en un plazo de 72hs;

CALIPPA CONSTRUCCIONES S.A.:

PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO ANEXO IV

Corregir rubro N° 10 y N° 13 debido que se encuentra fuera del rango de variación posible. Asimismo, deberá presentar nuevamente el Excel con las correcciones. **Cumple**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

PLANILLA DE ANÁLISIS DE PRECIOS ANEXO V

Presentar planillas de los ítem 1.7 y 10.2.1.2, corregir ítem 6.4 ya que el monto no coincide con el presupuesto. Asimismo deberá presentar nuevamente el Excel con las correcciones. **Cumple**

PLAN DE TRABAJOS E INVERSIONES PROPUESTO

Deberá presentar planilla ANEXO VI, en formato papel y Excel.

En virtud del párrafo que antecede, esta comisión de estudio de las ofertas declara la oferta de la empresa.

Cumple

CALIPPA CONSTRUCCIONES S.A como Admisible.

GIANI OSCAR ALBERTO:

DATOS EMPRESARIALES

Debe presentar el Certificado de Cumplimiento Fiscal Regular (AREF) y la Constancia de Inscripción en el Registro (PROTDF) con vigencia actualizada, dado que las copias obrantes al momento de la evaluación se encuentran vencidas. **Cumple**

PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO ANEXO IV

Corregir rubro N° 1 y N° 12 debido que se encuentra fuera del rango de variación posible. Asimismo, deberá presentar nuevamente el Excel con las correcciones. **Cumple**

PLAN DE TRABAJOS E INVERSIONES PROPUESTO

Deberá presentar planilla ANEXO VI, en formato papel y Excel. **Cumple**

En virtud del párrafo que antecede, esta comisión de estudio de las ofertas declara la oferta de la empresa **GIANI**

OSCAR ALBERTO como Admisible.

GUAYMAS JOSE ALBERTO:

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA ANEXO I

Deberá apersonarse a la institución del ministerio de obras y servicios públicos zona norte (maría auxiliadora 464) para firmar la visita de obra junto a su representante técnico. **Cumple**

DATOS EMPRESARIALES

Deberá presentar la Constancia de Cumplimiento Fiscal Regular (AREF) y la Constancia de Inscripción vigente en el Registro (PROTDF), y la Constancia de Inscripción ARCA con Código de Actividad. **Cumple**

EQUIPO Y PERSONAL TÉCNICO A AFECTAR A LA OBRA

Se constata que si bien se designa al personal técnico, no se adjunta la fotocopia de la Matrícula profesional y/o el comprobante de pago de la matrícula vigente para ninguno de los dos profesionales mencionados. **Cumple**

PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO ANEXO IV



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Corregir ítem 1.5, 1.8, 2.1, 2.3, 4.4 y 9.6 debido que se encuentran con errores de calculo y deberá presentar el computo y presupuesto en formato Excel. **Cumple**

PLANILLA DE ANÁLISIS DE PRECIOS ANEXO V

Deberá presentar las planillas de análisis de precios en formato Excel. **Cumple**

PLAN DE TRABAJOS E INVERSIONES PROPUESTO

Deberá presentar planilla ANEXO VI adecuándose al formato del pliego y deberá presentar en formato Excel. **Cumple**

En virtud del párrafo que antecede, esta comisión de estudio de las ofertas declara la oferta de la empresa **GUAYMAS JOSE ALBERTO** como Admisible.

ORDEN DE MÉRITO

Las tres ofertas resultan admisibles conforme a la Ley N°13.064 y el pliego de bases y condiciones. Las subsanaciones presentadas regularizan la documentación fiscal y técnica. No subsisten incumplimientos formales ni inhabilitaciones, por lo que esta comisión recomienda, de acuerdo al orden de mérito para la presente contratación a los siguiente:

✓ **GUAYMAS JOSE ALBERTO**, el monto de la oferta es de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DIECISEIS CON 76/100 (\$135.348.016,76).

✓ **CALIPPA CONSTRUCCIONES SA**; el monto de la oferta es de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 28/100(152.942.259,28).

✓ **GIANI OSCAR ALBERTO**, el monto de la oferta es de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CIENTO ONCE CON 57/100 (155.904.111,57).

Aclaración

En caso de corresponder la adjudicación a la siguiente empresa en el orden de mérito, se deberá requerir a los oferentes Calippa Construcciones S.A. y Giani Oscar Alberto la presentación de una mejora de oferta, en virtud de que entre ambas propuestas existe una diferencia inferior al dos por ciento (2%).

Dicha solicitud se formula conforme a lo establecido en el punto 3.1.4 del Pliego de Bases y Condiciones – “Empate Técnico de las Ofertas / Mejora de Oferta”, a fin de garantizar igualdad de oportunidades y determinar la propuesta económicamente más conveniente para la Administración.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

CONCLUSIÓN

Salvo mejor criterio del superior, esta Comisión Técnica de Estudio de las Ofertas aconseja la adjudicación de la Contratación Directa N°049/2025 al oferente **GUAYMAS JOSE ALBERTO**, por un monto total de PESOS **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DIECISÉIS CON 76/100 (\$135.348.016,76)**, por considerar que su propuesta resulta la más conveniente para los intereses del Estado Provincial, en tanto se ajusta al presupuesto oficial, cumple con los requerimientos técnicos, administrativos y legales exigidos, y acredita idoneidad y capacidad suficiente para la correcta ejecución de la obra, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley Nacional de Obras Públicas N°13.064.

Montesinos Cristian – Margalot Tomas-Mendoza Pablo

